

El Crucifijo en las escuelas

Los vecindarios de Villalcázar de Sirga, Aguilar de Campóo, Cabezón de Pisuerga, Villaherberos, San Martín del Valle, Villalcón, Mazariegos, Piña de Campos, Rivas de Campos y Añoza protestan contra la escuela laica

Los vecinos de Villalcázar de Sirga no quieren la escuela laica

El vecindario de Villalcázar de Sirga ha enviado al señor gobernador civil de la provincia, el siguiente escrito de protesta contra los acuerdos recientemente adoptados en materia de enseñanza:

“Excmo. Sr.:
Los padres de familia de la villa de Villalcázar de Sirga, heridos en los sentimientos más de ligados de su corazón, profundamente cristiano, por la circular de la Inspección de Primera Enseñanza de Palencia, inserta en el “Boletín Oficial” de la provincia, núm. 5, de 11 de Enero del presente año, en que se urge a los señores maestros nacionales el cumplimiento del artículo 48 de la Constitución, conculcador de los derechos sacrosantos que nos asisten y asisten a nuestros hijos de educarlos y educarse en la Religión Católica, acuden con todo el respeto a V. E. para protestar con toda la energía de su alma de la dicha Circular.

Queremos, Excmo. Sr., que nuestros hijos sean educados en la Religión de nuestros mayores, por la que fueron tan excelentes cristianos y tan buenos ciudadanos. Queremos que nuestros hijos sean educados en la Religión que nosotros profesamos, única capaz de salvarnos.

Queremos que el Santo Crucifijo, que vimos en las manos de nuestros padres en la hora suprema, y que nosotros guardamos como tesoro el más preciado que legar a nuestros hijos, presida siempre sus tareas escolares. Queremos que Él, el maestro por excelencia, Jesús, nuestro amorosísimo Redentor, aleccione desde su altísima Cátedra, la Cruz, a nuestros hijos. Que sólo así habrán de ser excelentes ciudadanos, haciéndoles verdaderos cristianos.

Si la escuela, Excmo. Sr., es la prolongación del hogar, queremos que el Crucifijo que preside nuestras casas, y nos da alegría en las penas y consuelo en los infortunios y aliento en el trabajo, presida la enseñanza de nuestros hijos, en la cual los confortamos y los ayudamos y los iluminamos; y que su doctrina, llene sus almas, como penetra en nuestros hogares y corazones. Y mientras esto no sea, para nosotros bien y dicha, no permitiremos a estos nuestros hijos amadísimos asistir a escuelas, en las cuales, sin Dios y sin Religión, habrían de convertirse sus corazones de hermanos en corazones de fieras.

Esperamos los abajo firmantes que su petición ha de ser atendida por la rectitud y justicia de V. E., que ha de poner remedio a nuestro mal.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Villalcázar de Sirga, 17 de Enero de 1932.—(Siguen las firmas).

Excmo. Sr. Gobernador civil de Palencia”.

Otra manifestación de protesta en Aguilar de Campóo

Por varios conductos recibimos noticias detallando la manifestación que tuvo lugar en Aguilar de Campóo el lunes a las once de la mañana.

Una numerosa comisión de señores, caballeros y padres de familia, invadió la casa Ayuntamiento de esta villa y ante el alcalde, don Leoncio Doncel Ruiz, formuló la más enérgica protesta, con motivo de la supresión del Crucifijo y enseñanza religiosa en las Escuelas Nacionales de la villa.

Hizo uso de la palabra don Gonzalo Mira Hernández, quien en breves y elocuentes frases, expuso el objeto de la manifestación y el deseo, en nombre del pueblo, de que continúe la enseñanza religiosa en las Escuelas y que el Crucifijo fuera nuevamente

UNA ACLARACION NECESARIA

Respetuoso siempre este periódico con el principio de autoridad, ayer, tan pronto como recibimos la orden del señor gobernador mandándonos que nos abstuviéramos de publicar las informaciones relacionadas con las protestas en contra de la supresión de imágenes de las escuelas nacionales, nos apresuramos a retirar de nuestro número los originales que ya estaban en máquina y a dar a nuestros correspondientes la natural explicación, aun lamentando que la premura de tiempo nos obligase a dar en blanco el espacio por aquéllas ocupado.

Hoy hemos merecido que nuestra primera autoridad nos enviase la siguiente orden de la Secretaría General:

“Con esta fecha he acordado significar a usted que puede publicar en el periódico de su Dirección, EL DIA DE PALENCIA, cuantas informaciones tengan relación con las protestas que se formulan contra la retirada de las imágenes y símbolos religiosos de las escuelas públicas.—Palencia, 21 de enero de 1932.—R. Blanco Torres”.

Agradecemos al señor gobernador el medio justo en que con nosotros se ha colocado, al mismo tiempo que advertimos a nuestros queridos correspondientes que pueden seguir cumpliendo sus deberes informativos, procurando reflejar en sus informaciones, como lo han hecho hasta la fecha, la veracidad y exactitud de los hechos.

LA DIRECCION

vamente colocado, pues cree que nos servir bien a la República el ir contra la tradición y arraigo religioso de la villa.

Fué contestado por el alcalde, quien manifestó haría lo posible acerca de la superioridad, a fin de complacerles y que los deseos del pueblo fueran cumplidos, pero que de momento nada podía hacer, puesto que los maestros no habían hecho más que cumplir lo que se había ordenado, y en este momento el grupo de señoras se mostró hostil, y manifestó que si el alcalde no lo ordenada inmediatamente, irían a las escuelas y lo harían ellas, o caso contrario, sacarían los chicos, prorrumpiendo entonces en gritos de “Viva Cristo”, y “Viva la Religión”, hasta que por fin logró el alcalde imponerse y a fuerza de razonamientos y promesas, las hizo desistir de sus propósitos, acordando entonces elevar la protesta al Excmo. Sr. gobernador, a cuyo fin se cursó el oportuno telegrama.

Espera este vecindario, confiado en la caballerosidad e hidalguía de nuestra primera autoridad, que nuestros deseos se vean cumplidos. Acto seguido y en actitud pacífica abandonaron el salón.

Es digna de encomio la actitud de nuestro querido y estimado alcalde, quien con serenidad y claro juicio logró entorpecer la protesta, evitando con ello, incidentes, dada la actitud hostil en que al principio se pronunció la masa.

Aguilar de Campóo, 18 de Enero de 1932.

Cabezón de Pisuerga se manifiesta contra la enseñanza laica

El martes pasado demostró todo el pueblo de Cabezón de Pisuerga su acendrada fe religiosa ante la desaparición del Crucifijo en las Escuelas nacionales, y el anuncio de que la enseñanza sería laica en lo sucesivo.

Una inmensa multitud acudió al Ayuntamiento en manifestación pacífica para hacer patente su protesta contra las órdenes dadas por la superioridad en esta materia.

Los manifestantes fueron recibidos por el señor alcalde, a quien expusieron sus deseos de que a sus hijos se les educase en cristiano y que el Crucifijo presidiese las clases de enseñanza.

Mientras los padres exteriorizaban su enérgica y respetuosa protesta, todos los niños recorrieron las calles del pueblo con un cartel en el que se leía: “Viva Cristo Rey”. “No queremos la enseñanza laica”, no acudiendo ninguno a las clases de ese día.

Dichos padres han redactado una instancia dirigida a las autoridades civil y de instrucción, pidiendo no se lleven a efecto las medidas ordenadas, pues quieren que sus hijos sean buenos cristianos y españoles, cosa muy difícil fuera de la religión. Esta instancia ha sido firmada por

En Villalcón vuelven a colocar el Crucifijo en las escuelas

Ante las manifestaciones hechas por los señores maestros a los niños, de que, según circular de la inspección de primera enseñanza, tenían que proceder a quitar el Crucifijo y las láminas de la Historia Sagrada de las Escuelas, y saber que la Junta local había sido convocada para las seis de la tarde para tal objeto, en el grupo escolar, se reunió todo el pueblo en la plaza pública y protestando de tal disposición, exigieron a los señores maestros (la Junta había sido avisada que no se presentara, vista la actitud del vecindario), que no se quitara el Crucifijo, y que las láminas de Historia Sagrada que habían sido quitadas de la Escuela de niños, fueran colocadas, lo que inmediatamente fué realizado por algunos vecinos.

Los manifestantes hicieron saber a dichos señores maestros, que como pueblo católico que era, quería y exigía que la enseñanza fuera católica, a base de doctrina cristiana, y que de no ser así, no querían ninguna, pues preferían ver a sus hijos analfabetos, antes que desgraciados; y que todo esto lo hicieron llegar a la superioridad, pues estaban dispuestos todos a poner los medios necesarios para que sus sentimientos religiosos no fuesen atropellados. Diéronse vivas, que fueron contestados por la multitud, a la religión católica y a Cristo Rey.

Se disolvió pacíficamente la manifestación retirándose los vecinos a sus hogares.

EL CORRESPONSAL

Piña de Campos se manifiesta contra la enseñanza laica

Sobre las once de la mañana de hoy se congregó frente a las Casas Consistoriales una manifestación de vecinos, compuesta de 200 mujeres y 40 hombres aproximadamente.

De entre los manifestantes partió una comisión que se entrevistó con el señor alcalde, don Isidro Rojas Ortiz, a quien suplicaron hiciera llegar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y éste a su vez al Gobierno de la República, su respetuosa, pero enérgica protesta contra las recientes disposiciones que establecen la enseñanza laica en las Escuelas nacionales y, por lo tanto, que ordenan se retiren de ésta los símbolos religiosos que las han presidido hasta la fecha.

El señor alcalde advirtió a los manifestantes que, sin perjuicio de atender el ruego, de momento habrá que cumplir la ley en tal sentido dictada por las Cortes soberanas, y a requerimiento de dicha autoridad, la manifestación se disolvió pacíficamente, sin que haya habido que lamentar el menor incidente.

No visitaron las Escuelas. Piña de Campos, 20-I-1932.

En Añoza vuelven a colocar el Crucifijo en la Escuela

En el día de ayer se formó en este pueblo una ordenada e imponente manifestación de todo el vecindario, sin distinción de clases ni personas, que se dirigió hacia la Escuela y casa consistorial del Ayuntamiento, para protestar con respeto, pero con energía, para arrebatarles el Crucifijo de la Escuela y retirar de la misma todo emblema y signo religioso de enseñanza.

Desean estos vecinos que la educación de la escuela sea cumplimiento de la de su hogar, y para este fin, con sus múltiples impuestos, subvencionan la enseñanza que a sus hijos quieren dar, y siendo, como es, la totalidad del vecindario, católica, sin excepción ninguna, como prueba la instancia dirigida al señor gobernador, católica quieren que sea la enseñanza en dicho pueblo. Esta es la justicia que pedimos.

EL CORRESPONSAL

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas. Imprenta de la Federación A PARTADO 34.—PALENCIA

Palique de los jueves

DEMOCRACIA Y LATROGINIO

Por el doctor ALBINANA

El documentado y formidable discurso del culto hacendista don Juan Ventosa, pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, es una tremenda acusación contra la farándula democrática, ya en quiebra en todas las naciones civilizadas. No valen dirámbolos ni madrigales populacheros para disimular la decadencia de esta farsa sangrienta con la que se pretende embaucar a las masas ignorantes. Números cantan. ¿Y qué dicen los números?

Pues dicen simplemente, con más elocuencia que Demóstenes, que una compañía de seguros contra el robo pagó en España, en 1930, pesetas 362.000, y en 1931, año primero de la venturosa democracia triunfante, la friolera de 618.000. En el 30 hubo 318 siniestros por robo. En el 31, no hubo más que SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO. Es decir, que en el último año se ha robado MAS DEL DOBLE. ¡Buen año para los rateros!

¿Quiere esto decir que todos los demócratas sean unos ladrones? De ninguna manera. En el campo de la democracia, como en las dehesas extremeñas, se producen bellotas de todas clases. Pero nadie negará, que la estadística en la mano, que el aumento del fervor democrático va acompañado de otro aumento de latrocinio. Y ya pueden venir filósofos kraistas y escritores alquilados para demostrar lo contrario.

Las predicaciones de los indocumentados y la infame labor periodística de gentes desalmadas que corrompen el ambiente social, son las únicas responsables de esta degeneración escandalosa y delincuente de la llamada democracia, que en concreto, no sabemos lo que es.

A la masa, siempre inconsciente, y propicia para toda excitación ventajista, se le viene diciendo que todo es suyo, que los propietarios son unos ladrones, y que hay que repartirse los bienes. Y los oyentes, convencidos de antemano, sin ningún esfuerzo, se lanzan al robo creyendo que cumplen una gran misión de justicia social. Si yo fuese magistrado, no condenaría a los autores materiales del despojo. Preguntaría al procesado:

—¿Dónde ha leído la excitación al delito?

—En el “Heraldo de la sustracción”.

Absuelto. Pero inmediatamente, el director del “Heraldo de la sustracción” iría por veinte años a presidio.

A la segunda sentencia como esta, ningún li-

belo volvería a pervertir el espíritu del obrero, que a lo mejor, es un hombre honrado, víctima de la bestialidad sectaria de algún chantagista revolucionario.

Lo más irritante del caso es que los responsables de tales perversiones triunfan y gozan al margen de todo castigo. Mantienen al proletario en un embrutecimiento incivil, ofreciéndole el penal como término de sus lecturas venenosas. Y mientras tanto, ¡vengan enchufes! ¡Vengan banquetes caros, viajes de placer, “juergas” de cabaret con asombro ¡lugareño! La verdadera revolución, la más saludable para la Patria, sería la eliminación del territorio nacional de toda esa ponzoña. España respiraría con libertad.

Si este aumento tenebroso de la criminalidad se produce solamente en los albores del laicismo y del balbuzeo democrático, asusta pensar adonde se llegará el día en que la escuela sin Dios y la masa sin freno alcancen la plenitud. Será cuestión de emigrar a otro planeta donde no se hable de tanto progreso, de tanta libertad y de tanta democracia. Porque mantener un estado de “avance” que solo conduce al Código penal es negocio que únicamente conviene a los trabajadores de palanqueta. Bien está un régimen de trabajadores “de todas clases”. Pero la clase de rateros debe someterse huelga forzosa. Y por ahora, ¡son los que más trabajan!

Las izquierdas españolas, rutinarias y terriblemente pasionales, van tocando el resultado de su obra. Pretendieron una mejor educación del pueblo, y sólo consiguen multiplicar los delitos contra la propiedad. La decepción es tremenda. La conclusión, lógica: no sirven para educadores de masas.

Gran servicio ha prestado el señor Ventosa a la ética nacional con su conferencia y su estadística. Aún debe tener en cartera más números y más argumentos para poner de manifiesto la deficiencia democrática. Hay que sacarlos a la luz pública, para moralizar a las gentes. Y cuando algún infeliz obrero acuda a un mitin o lea un periódico donde se canten las excelencias de la democracia, pregunte cuándo le han de dar de comer a cambio de su trabajo y presente las anteriores cifras como refutación de la soflama revolucionaria que le señala el camino del presidio.

(Prohibida la reproducción)

En San Martín del Valle se pide que continúe el Crucifijo en las escuelas nacionales

Al tener noticia este modesto vecindario, amante de sus creencias religiosas, de que por la señora maestra nacional de la escuela de niños y cumpliendo órdenes superiores, había sido retirado el Crucifijo de la escuela, se reunió en masa, y se personó en la referida Escuela, para protestar de tal hecho, exigiendo a la señora maestra la vuelta a colocar inmediatamente, en su sitio preeminente, o de lo contrario, lo haría el vecindario por su cuenta.

La señora maestra, en vista de que los ánimos estaban bastante excitados, y con el fin de evitar consecuencias desagradables, accedió a lo que pedían, colocando el Crucifijo en su lugar, a presencia de todo el vecindario, que comenzó a dar vivas a Cristo Rey y a la religión católica.

También se exigió a la señora maestra la enseñanza a los niños de Religión y Catecismo.

Leemos en el “Diario Palentino” de ayer

“Mazariegos

UNA PROTESTA CONTRA EL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ha tenido lugar en esta villa una manifestación popular y correcta ante las escuelas nacionales y las autoridades para protestar de la retirada de los atributos divinos del testero de las escuelas públicas.

Una comisión de señoras se destacó de la manifestación e hizo saber a los señores maestros con toda consideración, que era ferviente deseo del pueblo que las imágenes sagrada del Santo Cristo y de la Virgen siguieran en sus lugares de siempre.

En caso contrario, rogaron que se cumpliera la orden en que se manda por la Dirección general, con la misma categoría, que se respeten las declaraciones de los padres, respecto de sus hijos, cuando muestran su deseo de que se les siga enseñando la Religión Católica.

El pueblo de Mazariegos en nombre de la libertad y la Justicia que acata, pide acogiéndose al artículo primero de la Constitución, que sea respetada su conciencia de cristianos, permitiéndosele vivir en su ambiente moral de siempre. Los señores maestros; sin perjuicio de cumplir con la Ley, quedaron en enviar al Inspector las peticiones del pueblo.

La manifestación se disolvió pacíficamente y no hubo accidente que lamentar.

EL CORRESPONSAL”

Magaz

EL RAPIDO ARROLLA A UN CARRO

En la tarde de ayer, el rápido de Irún, tren número 10, arrolló en el paso a nivel de la carretera Palencia-Tórtoles, término municipal de esta villa, a un carro conducido por Melchor González, vecino de Baltanás.

Con el conductor viajaba su madre, doña Fortunata Palomo y un hermano, sufriendo la primera heridas de carácter leve, de las que fué asistida por el facultativo don Jesús Cuesta.

De resultados del choque murió una caballería menor.

Se desconocen las causas, que el Juzgado aclarará, pero, indudablemente, la niebla densa con tribuiría no poco al accidente, que ha quedado reducido a la mínima expresión, y pudo costar la vida a todos los ocupantes del carro.

EL CORRESPONSAL

EN SEGUNDA PLANA

encontrarán nuestros lectores interesantes informaciones locales, entre ellas, la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal.

SALA DE SOCORRO

Han sido curados en este centro benéfico:

Silvano Comillas, de 2 años; quemaduras de primer grado en el cuello y diferentes partes del cuerpo.

Mercedes González, de 4; en la región superciliar derecha.

Pedro Rodríguez, de 10; extracción de una espina en la garganta.

En Villaherberos se manifiestan contra la escuela laica

La reciente disposición del señor inspector provincial de primera enseñanza, referente a la aplicación del artículo 48 de la nueva Constitución, hubo de producir en el inmediato pueblo de Villaherberos, una protesta enérgica, de la que se ha hecho eco gran parte de la Prensa española.

Si nuestra convivencia es cordialísima, si nuestros intereses materiales son afines, con los del referido pueblo, lo son en sumo grado los religiosos y pedagógicos, por lo que al tenerse conocimiento de los sucesos producidos en nuestro vecino pueblo, aprestó éste a hacer no sólo demostración de adhesión, sino a fortificarse en defensiva, para no tener que reclutarse en tardía reconquista.

Movidos a unisonos sentimientos, padres de familia y vecindario entero, a las once de la mañana del día 17, se dirige a las escuelas nacionales, y ante las autoridades, Junta local de enseñanza y el señor maestro, respetuosa, pero enérgicamente, exponen los manifestantes que no están dispuestos a consentir se lleve a efecto en este pueblo, la referida disposición; redactándose un mensaje de protesta, firmado por todos los vecinos, y que hoy será remitido al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

En este mensaje de protesta, a más de consignar las causas que le promueven, se hace constar que aún con gran sentimiento, por lo que afecta a la instrucción de la infancia, los padres no enviarán sus hijos a la escuela, si de ella se retiran los emblemas religiosos, y en ella no se explica moral cristiana, que creamos única, y fundamental, de educación ciudadana.

La corporación municipal se reunió después en sesión, y dió cuenta al señor gobernador civil con el siguiente parte oficial: “Excelentísimo señor gobernador civil de Palencia y su provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que reunido el vecindario en las escuelas de esta localidad, con el fin de darles a conocer lo dispuesto en la circular del señor inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, inserta en el “Boletín Oficial” del día 11 del actual, y dado el acendrado catolicismo de este vecindario, pudieran haberse producido actos de violencia, que tratamos de evitar; con unanimidad absoluta manifestaron:

Que la desaparición de los emblemas religiosos en la escuela, herían sus sentimientos católicos; guardando todos los respetos a los señores maestros, y protestando con toda energía contra la disposición, y que de ninguna manera consentirán que el Crucifijo deje de presidir en la escuela. El alcalde, Juan P. Ortega, Villaherberos, etc.

EL CORRESPONSAL

En Rivas de Campos se organiza una manifestación de protesta

Preparativos
Algo más sobre el festival de la Prensa

¿Apoteósico?... No. Simplemente, una fiesta, donde en feliz consorcio, se anarán la belleza, la distinción y la alegría sana.

¿Y las invitaciones? Es verdad. Se acerca la fecha del día 6 de febrero, y con ella se estrecha el agobiador cerco en torno a los periodistas en solicitud de la indispensable tarjetita para asistir a la fiesta.

Desde luego, como en años anteriores, será personal e intransferible, con absoluta rigurosidad. Las invitaciones deberán ser solicitadas a las horas que se fijarán previamente en las redacciones de los periódicos locales, dando el nombre de los interesados.

Los palcos serán reservados, previo un donativo de cincuenta pesetas, y las invitaciones personales mediante el de 7,50 pesetas, según costumbre.

REGALOS PARA LA TOMBOLA BENEFICA

Este año, los periodistas están recibiendo cada día más regalos, que para ellos, repitámoslo, constituyen inapreciables testimonios de efecto al que procurarán corresponder cumplida mente.

De don Emilio Zamora, representante de las acreditadísimas y universales marcas "González Byass" y "Cinzano" ofrecimiento de dichos productos.

Del partido republicano radical, ofrecimiento de un obsequio. También nos han prometido regalo:

La Cámara de Comercio e Industria de esta capital, según nos comunica en atenta carta.

Los importantes almacenes de don Hermógenes Sendino. Nuestro querido y distinguido amigo don Juan Bautista Guerra, en carta que agradecemos.

El Colegio Oficial de Médicos, nos envía un precioso y elegante juego de fumar, en metal damasquinado, que constituye un delicadísimo obsequio.

A todos los hacemos presente el testimonio de nuestro reconocimiento más sincero.

Taller de reparaciones

de máquinas de coser, de Maximiliano Rodríguez, ex mecánico de la Casa "Singer".

Se arreglan toda clase de máquinas de coser "Singer", "Alfa", "Wertheim", "New-home", "Veritas", etc., respondiendo de su arreglo, por antiguas que sean. Precios económicos; prontitud en las reparaciones, por dedicarse exclusivamente a esta clase de trabajo. Avisos a domicilio. Dirigirse a la calle Colón, número 7, Palencia.

SE PLANTEA UN AMPLIO DEBATE ACERCA DE LA CRISIS DE TRABAJO Y MEDIOS DE RESOLVERLA

Un anticipo reintegrable.—Sucripción popular.—Comisión a Madrid.—El problema de subsistencias.—Otros asuntos

A las 19'35 comienza la sesión. Preside el alcalde accidental, don Moisés Conde.

Asisten los capitulares señores del Olmo, Escobar, Rico, Vena, Casañé, González Jiménez, Cardo, Ruiz Colmenares, Hernández, Rodríguez Estébanez, Medina, Gallego, García y Ruipérez.

ACTA DE LA ANTERIOR. Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

CUESTION PREVIA. El señor Hernández calificó de descortesía el hecho de ausentarse de la sesión pasada el señor Gallego, sin manifestar la causa.

Pide la palabra el señor Gallego, dando explicaciones.

Despacho ordinario. Se aprueban las relaciones de facturas y jornales.

Idem el dictamen de la Comisión, proponiendo el precio que ha de satisfacer la Diputación provincial por consumo de agua. Por lo consumido en 1931, a 0'25 pesetas metro cúbico, y por lo que consuma en el ejercicio corriente, a 0'30.

Se acuerda gratificar a los empleados del Resguardo de Consumos, por el buen resultado de la recaudación obtenida en el pasado año.

A propuesta de la presidencia, se enviará un oficio a todo el personal, haciendo constar la satisfacción del Ayuntamiento por el celo con que cumplió su deber y por indicación del señor Hernández se dedicarán las 6.000 pesetas fijadas, a gratificar a los empleados de Consumos, cuyos haberes sean de 4 pesetas diarias, o menores.

Se deniega el abono del quince por ciento relativo a gastos de contrata, que pretendía la Casa Canela, Maluenda y Compañía, concesionaria de las obras de depuración de aguas.

Vistos los informes de intervención en dos reclamaciones, la Comisión de Hacienda los acepta y lo mismo hace el Ayuntamiento.

OBRAS. Se aprueban las siguientes instancias:

De don Francisco Domingo, para ejecutar obras interiores en Plazuela del Cordón, núm. 12.

Idem de don Juan Rubio, para construcción de retretes en Mayor Antigua, 45.

Idem de don Francisco Manrique, para ejecutar obras interiores en el Corral de Ros, número 4.

Idem de don Manuel Castriello, para instalación de una fábrica de jabones en la carretera de Astudillo.

PROVISION DE PLAZAS. La Comisión de Gobierno propone, y así se acuerda, proveer por concurso y cursillo práctico, tres plazas de practicantes de la Sala de Socorro, con el sueldo que figuraba en el presupuesto.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 85, entrepuerto.

DEL POSITO. Se concede un préstamo de los fondos del Posito a un vecino de Magaz.

EL SOTILLO DE LOS CANONIGOS. Previos los trámites reglamentarios, acuerda la Corporación cortar los árboles secos en el Sotillo de los Canonigos y realizar una nueva plantación.

DEL MONTE. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Policía Rural, se resuelve la rápida tramitación del expediente relacionado con el deslinde de la senda de "Los Viejos", en el monte de esta ciudad.

UNA PROPOSICION. Sin debate alguno, se aprueba una proposición del alcalde fijando en 5 pesetas el jornal regulador de la pobreza para el presente año.

LICENCIA. Se concede una licencia de 40 días al concejal don Mariano Gómez Arroyo, para atender asuntos particulares.

La crisis de trabajo. EL ALCALDE EXPONE LA SITUACION.

Próximamente una hora duró el debate a que dió lugar la exposición que hizo el señor alcalde sobre la crisis de trabajo. Los hechos son los siguientes: En la pasada semana, y con el pago de los jornales correspondientes a la misma, se agotaron los recursos que procedían de la décima.

Comenzó esta semana y más de 500 obreros siguen, como es natural, acupados en reparación de caminos y otros trabajos municipales.

Se creyó que de un momento a otro se recibirían los fondos del Estado para aliviar en Palencia los efectos de la crisis de trabajo, pero esto no ha podido lograrse aún, debido a ciertos trámites que son obligatorios, lo que retrasa el envío de fondos...

Así las cosas, se aproxima el sábado, día en que el Ayuntamiento tiene ineludiblemente que practicar a los obreros la

liquidación de jornales, de la actual semana, sin que en arcas municipales se disponga de la necesaria cantidad para tal atención.

Como decimos, el asunto provocó un largo debate, en el que intervinieron los señores Casañé, Gallego, Medina, Cardo, Rodríguez Estébanez y Hernández.

Se apuntaron diversas soluciones; se habló de la ida a Madrid de una comisión para informar al Gobierno del estado de la crisis obrera en la capital y, caso de no ser atendida la petición de obras, dimitir la Corporación en pleno.

Indicó el señor Casañé que tenía noticias directas del diputado don Matías Penalba, favorables a la inmediata concesión de un subsidio del Estado, en cantidad probable de 50.000 pesetas.

El señor Gallego expuso la necesidad de cumplir los acuerdos que la Corporación tiene tomados sobre este particular.

El señor Rodríguez Estébanez habló del proyecto de casas baratas para viviendas de los maestros.

Por el señor Cardo se indicó la conveniencia de acudir a la suscripción popular.

Y el señor Hernández trató de un plan de obras a desarrollar, teniendo en cuenta la moción que hace tres días presentó la minoría socialista.

Por fin llegó a concretar, aprobándose las resoluciones que se mencionan:

Primera.—Acudir a un anticipo reintegrable, a cuenta del subsidio del Estado, para abonar los jornales de esta semana.

Segunda.—Iniciar con toda premura la suscripción popular, para obtener nuevos recursos con destino al paro obrero.

Tercera.—Que con toda urgencia se traslade a Madrid una comisión presidida por el alcalde, a fin de gestionar la ejecución de un plan de obras públicas.

Ruegos y preguntas

Seguidamente se entró en el período de ruegos y preguntas.

El señor Hernández Herra se lamenta del retraso que sufre la tramitación de una instancia de don Aquilino Sandino, en la que solicita terrenos para la

Cámara Agrícola

Palencia y la crisis obrera

Contestando a las gestiones realizadas recientemente por esta entidad, se han recibido los telegramas siguientes:

"Subsecretario Gobernación a presidente Cámara Agrícola Palencia: Están atendidas cuantas peticiones subsidio hicieron pueblos esa provincia con garantías recta inversión. Falta petición capital cuyos presupuestos exceden a totalidad cupo asignado a toda la provincia. Por ahora, en suspenso subsidios, hasta que se autorice en nuevo presupuesto remanente del anterior para paro forzoso."

"Ministro Obras Públicas a Julián Anaya. Cámara Agrícola. Palencia. Mancomunidad Hidrográfica Duero acaba remitir los estudios se le habían ordenado sobre desecación y saneamiento de la Laguna de La Nava, de acuerdo con el informe del Consejo de Obras Públicas, que se estudiará con la mayor urgencia. Salúdole."

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se acordó adjudicar definitivamente las obras para construcción de la red de acequias y desagües principales derivadas de la Acequia de Palencia, a don Isidro Rivero Heras, por la cantidad de 77.204,30 pesetas.

Pasaron a informe del ingeniero director una instancia del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, solicitando la inclusión del canal denominado "Entre Duero y Cega", en los proyectos de inmediata ejecución de la Mancomunidad; y otra instancia de los vecinos y

VENDENSE tres machos cerrados, de cinco dedos en adelante y un caballo de cuatro, a toda prueba.—Patrio Castañeda. Castromocho.

SE VENDEN plantones de chopo, de 3 años, y un cerdo de 9 arrobas, superior. Para tratar, en San Cebrían de Campos, con Dámaso González.

VENDENSE, por sobrante de laboranza, dos mulas de 3 años, 5 dedos de alzada sobre la marca. Para tratar, con Jesús Tomé, en Frechilla de Campos.

VENDENSE cerdo de peso 12 arrobas, clase superior. Eustolio Vallejo, Pedraza de Campos.

MADERA DE OLMO. Se vende en el Cercado de San Isidro de Dueñas. Dirigirse a Demetrio García, en Venta de Baños.

OFRECESE joven, con práctica en contabilidad, mecanografía y correspondencia. Modestas pretensiones. Informes en esta Administración.

VENDENSE 22 ovejas emparejadas. Para tratar, con Samuel López, Villaprovedo.

ESPARCETA seleccionada, se vende en Villovieco. Cándido Garrachón.

SE VENDE vino de la cosecha de don Cándido Fernández. Plazuela los Doctrinos, a 0'50 litro y 7'50 pesetas cántaro.

construcción de una casa en la Avenida de Casado del Alisal.

Le contesta el presidente, diciendo que el asunto está pendiente de informe en las oficinas del arquitecto.

El señor Hernández pide se imprima mayor actividad en el despacho de los expedientes de obras.

Trata también de la provisión en propiedad de una plaza de médico de la Sala de Socorro, que se está desempeñando interinamente, cuestión que debe resolverse en la sesión próxima, aun cuando no asista el alcalde propietario.

El señor Gallego se ocupa del problema de subsistencias, diciendo que la Comisión de Abastos se reúne con escasa frecuencia y tiene descuidado este asunto, de gran interés para la población.

Los señores Cardo y Hernández, como miembros de la misma, contestan al señor Gallego. Acto seguido, se levanta la sesión.

SUBASTA

El 25 del actual, a las once horas, tendrá lugar la venta, en pública subasta voluntaria, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz, de una finca sita en esta ciudad, Plazuela de León, número 2, por el precio en alza de 60.000 pesetas.

Pliego de condiciones y titulación estarán de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina, todos los días hábiles.

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patie Castañeda.

Doctor Núñez. Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasado del Balón) n.º 17-2.º PALENCIA.

LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de plantas americana, consultad precios y ver clases, en casa de MATTIAS MARTINEZ.—VINOS Mayor Pral. 207 y 209, Palencia.

PERDIDA

de una perra de caza, raza "pachona", blanca, con pintas color café, extraviada en la carretera de Osorno a Melgar de Fernamental. Quien la haya recogido puede dar aviso a Manuel Díez, Marcella de Campos. Se gratificará.

YAGÜES GARGIA OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral. 84, 1.º PALENCIA.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canchales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 859. Teléfono 800.

Para riegos. NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

Becerril de Campos

Un rasgo de valor humanitario

Aproximadamente a las diez y media de la tarde de ayer, el joven de esta localidad Fernando Jinete, de 21 años, que padece ataques epilépticos, sufrió una ausencia epiléptica que le impulsó a arrojar al Canal de Campos, lo que realizó frente al desembarcadero, que es uno de los lugares más próximos al pueblo.

Algunas mujeres que se encontraban lavando en los alrededores de este lugar, al ver desaparecer entre las aguas el cuerpo del desgraciado joven, gritaron en demanda de socorro, y a sus gritos acudieron los jóvenes Emiliano Pablos, de 21 años, residente en Palencia, y miembro de la Cruz Roja Española, quien se encontraba accidentalmente entre nosotros, y José Sangrador, de 18 años, auxiliar de farmacia de esta villa.

El primero de los mencionados, al ver que el infortunado enfermo se hallaba sumergido en el centro del canal, se despojó de algunas de sus ropas y valerosamente, con riesgo de su propia vida (entre otras cosas por la baja temperatura del agua), se arrojó al canal del que logró extraer, ayudado por su compañero, el cuerpo del infortunado Fernando, con signos evidentes de asfixia.

Las numerosas personas que acudieron al lugar del suceso, proporcionaron a los jóvenes los cuidados que cada cual requería, siendo trasladados a las viviendas próximas al sitio donde se encontraban, en las que fueron convenientemente atendidos.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el joven Emiliano Pablos, unimos la nuestra por el rasgo de caritativo valor ciudadano que demostró esta tarde, felicitación que hacemos extensiva a la Asamblea Local de Cruz Roja Española de Palencia, en cuyas filas milita el valeroso joven.

Becerril, 20 enero 1932. EL CORRESPONSAL

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral. 49.

VALDESPINA

Por renuncia del que los desempeñaba, se hallan vacantes los servicios municipales veterinarios de este partido, por plazo de 30 días, desde que se publique en la "Gaceta" de Madrid, con la dotación anual de 1.375 pesetas, más la asistencia y heraje, que podrá concertar con los dueños de ganados libremente en esta villa y Villajimena, pudiendo producir, aproximadamente, 5.000 pesetas. El que desee solicitar, lo hará, en papel correspondiente, de la Alcaldía de dicha villa.

Consultorio de enfermedades de los ojos. Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.—Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

JABON CHIMBO. El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado. En trozos de 500 y 250 gramos.

Un niño que va por buen camino. Una buena salud desde el principio cuánta diferencia hace! Nada representa para la salud de un niño—el vuestro por ejemplo—lo que la EMULSION SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo tiempo que protege contra las enfermedades. Alimenta y fortalece. Libera a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada. Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talisman de la salud. Emulsión Scott. GRAN PREMIO. Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERNINZA, ENFERMEDAD GENERAL, DEBILIDAD GENERAL, FIEBRE, ESTADO CONVULSIVO, DEPRIVACION DEL ORGANISMO.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero. ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA. Ayuntamiento de Camporredondo pidiendo indemnización de perjuicios ocasionados por el embalse de dicho pantano. Estudiada por la Comisión Gestora la instancia de don José María Pedrejón, solicitando la concesión de la toma de agua del Canal de Castilla, se acordó que se estudie por el ingeniero director, con respecto a esta toma, las condiciones en que podría hacerse la concesión y que se denieguen todas las concesiones que se soliciten en lo sucesivo para riegos con agua del Canal de Castilla, hasta tanto se estudie la posibilidad de otorgarlas con arreglo a una reglamentación especial.

Auncios por palabras. VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera. VENDESE simiente de esparceta, seleccionada, y un cerdo de 13 a 14 arrobas. Para tratar, con Viuda de Garrachón, en Frómista. VENDESE vaca recién parida, pura raza holandesa, y una mula siete años, cinco dedos, a toda prueba. En Abia de las Torres Martín Barón. ARRIENDASE casa con local para establecimiento, con bodega grande, en Venta de Baños. Dirigirse a Victoriano Paredes, Baños de Cerrato. SE VENDEN 250 ovejas churras, jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco. Baltanás.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

PROVINCIA

Entran en un establecimiento para robar

UN JOVEN VALIENTE
SEVILLA.—Ayer, a las siete, cuando se disponía a abrir el establecimiento de comestibles situado en la calle de Verde, el hijo del dueño, Benito Barreda, muchacho de veinte años, fué sorprendido por cuatro individuos, que, armados de pistolas, le amenazaron de muerte y le obligaron a entrar en la tienda. Tres de los atracadores se quedaron a la puerta del establecimiento, en tanto que el cuarto, encañonando al muchacho con la pistola, le obligaba a que encendiera las luces. En un momento en que el pistolero volvió la cabeza para decir a los que vigilaban que tuvieran cuidado, el muchacho le dió un tremendo puntapié en el vientre, que le hizo caer a tierra sin sentido. El muchacho rápidamente se parapetó detrás del mostrador apretándose a la defensa. Los pistoleros que guardaban la salida, al darse cuenta de lo ocurrido a su compañero, comenzaron a hacer disparos contra Benito Barreda, que seguía parapetado detrás del mostrador. En éste y en la pared se ven numerosos impactos. Al ruido de los disparos, acudió una pareja de Seguridad, que puso en fuga a los pistoleros, y al que había caído en tierra, y al que al recibir el conocimiento, participó en el tiroteo.

DETENIEN A UN AUTOMOVIL Y ROBAN A SUS OCUPANTES
BARCELONA.—A primera hora de la tarde, al pasar un automóvil particular por la carretera de Ribas, salieron al paso del vehículo cuatro individuos armados de pistolas, que amenazaron con disparar sobre los ocupantes del coche si éste no se detenía.

El chófer detuvo el vehículo, y entonces los atracadores exigieron a los viajeros la entrega de cuanto dinero y objetos de valor llevasen encima. Los ocupantes del "auto" entregaron lo pedido, y los atracadores desaparecieron seguidamente. Se supone que a pocos metros del lugar donde cometieron el atraco los aguardaba un "auto" que utilizaron para la huida. Los perseguidos reanudaron la marcha, y al llegar al fiato de recaudación de Moncada, dieron cuenta de lo que les había ocurrido.

Desde allí se telefonó a la Jefatura Superior de Policía, y en seguida salió un "auto" de dicho Centro, ocupado por varios agentes de la brigada de Investigación Social, que dieron una batida, sin lograr la detención de los atracadores.

El valor de las alhajas y la cuantía del dinero robado es de bastante importancia, aunque los perjudicados no han podido concretarlo de momento.

LA BOTADURA DEL "BALEARÉS"

FERROL.—Activamente se trabaja a bordo del nuevo crucero "Balearés" que será lanzado al mar el mes próximo.

Aun cuando oficialmente nada se sabe respecto a las personalidades que vendrán a presenciar este acontecimiento marítimo, se dice que con el presidente de la República vendrá su señora, que probablemente actuará de madrina en el acto de la botadura.

LOS SUCEOS DE ARNEDO

LOGROÑO.—En las primeras horas de la noche, ha fallecido en el Hospital Aquilina Herrera, de 40 años, casada, y que deja cinco hijos, víctima de los sucesos de Arnedo.

Mañana será trasladado el cadáver a Arnedo, donde será enterrado.

LA HUELGA DE LA CORUÑA

LA CORUÑA.—El gobernador ha clausurado los Centros obreros, ordenando la detención de sus directivos, por considerar a huelga ilegal. El local de la Federación de la madera, que apareció abierto, fué cerrado de nuevo por los guardias de Seguridad. Un chiquillo tocó un pito y salieron los guardias de asalto, que estaban en el cuartel próximo, no llegando a actuar. No se vió un auto por la calle. La huelga se deslizo pacíficamente. Dos mujeres que se pegaron, llevaron la alarma a las cercanías del cuartel de Seguridad.

Se despacha pan en una tahona custodiada por soldados de Intendencia.

PIANOS A MANUBRIO CASALI. La Filarmónica. Visite sus almacenes o pida catálogo, VALENTIN CALDERON, 5. Entre-suelo. Ventas a plazo.

La actualidad política

UNA INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE VIZCAYA

Intervienen varios diputados

MADRID.—A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión el presidente señor Besteiro. En las tribunas, mucha concurencia. Se aprueba el acta anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carrasco formula una protesta por no haber sido raditada una conferencia suya, contestando al señor Maura.

El señor Egarcheaga censura la conducta del comandante del puesto de la Guardia civil en Jilena durante los sucesos allí desarrollados.

El señor Gomáriz expone un ruego sobre destios de la Telefónica.

El señor Moreno habla de un pantano de la provincia de Cádiz para lamentarse de que se hayan suspendido las obras.

LOS SUCEOS DE BILBAO

El señor Patrás explana una interpelación sobre los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao. Dice que la representación parlamentaria de las derechas pronuncia en las Cortes en términos de concordia; pero cuando habla en provincias lo hace para desacatar a la República. Censura a los Ayuntamientos y jueces municipales derechistas porque no castigan los ataques dirigidos a las izquierdas, y cita el caso de un pueblo, donde con motivo de los sucesos de Castilla blanca, se organizó una manifestación dando vivas a la Guardia civil y a Cristo Rey. Relata otros casos análogos para deducir que la culpa de lo ocurrido el domingo en Bilbao es de los elementos derechistas. Expone la referencia publicada por la "Hoja Oficial del Lunes", de Bilbao y los apuntes del delegado gubernativo que asistió al acto, y afirma que el señor Beunza calificó de risueño al ministro de Instrucción. (Risas). Describe el choque habido entre los izquierdistas y los tradicionalistas, y declara que la provocación partió de un grupo de pistoleros de los últimos. También se dieron vivas a Cristo Rey o al Rey, y entonces se adelantó un izquierdista y replicó con gritos contrarios. En este momento se inició la agresión y comenzó el tiroteo. Añade que en los sucesos intervinieron algunos sacerdotes, a los que censura. En los registros verificados se encontraron pistolas, y en el convento de las Reparadoras había casquillos de bala y escopetas. Lo ocurrido se debe a la política de complacencia seguida con las derechas; pero los republicanos y socialistas de Bilbao no van a dejarse matar, y si se repitiesen las agresiones se tomarían la justicia por su mano. Pide a la Cámara que conste en el acta el sentimiento por las víctimas y la protesta por la agresión. (Aplausos).

El señor Oreja Elósegui niega que las derechas gocen privilegios, como lo demuestra el hecho de que el gobernador impuso una multa a un Ayuntamiento, por haber asistido a una procesión, siendo así que no hizo más que secundar el deseo del pueblo.

El señor Aldasoro: ¿Y lo del juez municipal de Guecho? El señor Oreja Elósegui: ¿Qué hay contra el juez municipal de Guecho? (Interrupciones). Dice que mientras el mitin se

celebraba, los comunistas en la calle lanzaban vivas a Rusia y a los Soviets. Por parte de los elementos derechistas no hubo ninguna provocación. ¿Qué hubieran dicho las izquierdas si en un acto celebrado por ellas hubieran paseado las derechas una bandera roja y gualda? ¿No hubiera sido esto una provocación? Todos, incluso el señor Patrás han reconocido que el mitin terminó normalmente, sin que se alterase el orden.

El señor Pérez Madrial dice que el inductor es el señor Gil Robles. (Protestas y gran escándalo. El presidente reclama orden energicamente).

El señor Oreja Elósegui recuerda algunos hechos omitidos por el señor Patrás, como la agresión al conserje de "La Gaceta del Norte", y el intento de asalto a este periódico y al convento de las Reparadoras. Exhibe fotografías publicadas en los diarios, en las que se ve a uno de los comunistas que salieron de la cárcel de Larrinaga dirigir la palabra a sus correligionarios en presencia de los soldados. Afirma que han sido varias las personas de las derechas asesinadas en Vizcaya, y censura el hecho de que la "Hoja Oficial del Lunes" de Bilbao publique la orden de huelga general. (Protestas). Nadie puede negar que se dieron vivas a Rusia y al reparto social, y que durante el entierro se exhibieron banderas con la hoz y el martillo. (Más protestas). Considera probable que los comunistas sustituyan a los actuales ministros en el banco azul.

El ministro de Instrucción: Ellos antes que vosotros.

El señor Oreja Elósegui manifiesta que los socialistas y republicanos de Bilbao se disputan el apoyo de los comunistas.

El ministro de Obras Públicas: Vosotros fuisteis los primeros que empleasteis procedimientos comunistas en España.

El señor Oreja Elósegui se lamenta de los informes que se han dado oficialmente sobre los sucesos.

El ministro de la Gobernación: Los informes son los que acusan.

El ministro de Obras Públicas dice que los elementos de las derechas no fueron hostilizados, y que el grupo que cantó la Internacional era insignificante.

El señor Alvarez Buyla pide al Gobierno que aplique con mano dura la ley de defensa de la República.

El señor Gil y Gil, radical, se muestra partidario de la tolerancia, y opina que debe haber piedad para todas las víctimas.

El señor Zuazagoitia, socialista, declara que había pensado recomendar en Bilbao que se contestase a la violencia con la violencia; pero se arrepintió. Ahora bien, si se produce otra muerte, se replicará adecuadamente. Entiende que los elementos de la derecha han recibido con alegría lo sucedido.

El señor Oreja y otros diputados católicos deniegan.

El señor Zuazagoitia: Es cierto.

El señor Oreja: Yo hago saber que los elementos de la derecha no son amigos míos, y hubiera dado gusto mi vida para que no hubiera sucedido nada.

El señor Zuazagoitia: Permítame S. S. que no le crea. (Rumores).

Niega que el sacerdote de La Arboleda fuera asesinado por elementos izquierdistas.

Se suspende el debate. La Cámara queda casi desierta.

UNIFICACION DE LAS INDUSTRIAS MILITARES

Se pone a debate el proyecto de unificación de las industrias militares.

El señor Fernández Pozas apoya un voto particular pidiendo que las fábricas militares continúen con el mismo régimen actual.

Por noventa y nueve votos contra quince es rechazado el voto.

Es señor Madariaga (don Dimas) pide la lectura de algunos artículos del Reglamento, de los que se deduce que la votación no puede ser válida, por haber sido discutido antirreglamentariamente el proyecto.

El presidente propone que se considere válida la votación, y así se acuerda, con el voto del señor Madariaga en contra.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL MONUMENTO A LAS CORTES DE CÁDIZ

MADRID.—Los diputados por Cádiz, acompañados del alcalde de dicha capital, visitaron al presidente de la República, para ponerse de acuerdo acerca de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz.

Se pensó primeramente que la inauguración fuese el día 19 de marzo, fecha en que fué promulgada la Constitución hecha por aquellas Cortes del año 1812, pero como el día 20 es el santo del jefe del Estado, se acordó aplazarla hasta después de las fiestas de Semana Santa en Sevilla, a las que asistirá el jefe del Estado, invitado por el alcalde.

Se acordó invitar a los representantes de las Repúblicas americanas para la inauguración de este monumento, e igualmente someter a la deliberación del Gobierno si considera interesante que a este acto asistan representantes de Inglaterra y Portugal, que prestaron ayuda en aquella época, cumpliendo los acuerdos de las Cortes del año 1812.

Los diputados salieron satisfechísimos.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—La Comisión de presupuestos de las Cortes estuvo reunida durante dos horas, y puede decirse que la sesión se limitó a tratar de la disposición del ministerio de Hacienda, en virtud de la cual se suspende en los primeros días de este mes el aumento de sueldo obtenido por empleados de diversos ministerios, a consecuencia de las reformas introducidas en las plantillas en los últimos meses del año 1931.

LA INTERPELACION POR LOS SUCEOS DE BILBAO

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado que mañana continuará la interpelación sobre los sucesos de Bilbao. Tienen pedida la palabra muchos diputados, y no será posible que la interpelación termine mañana.

El diputado señor Beunza ha tenido que marchar esta noche a Pamplona, y hasta pasado mañana no podrá intervenir en el debate sobre los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao.

EL FERROCARRIL ZAMORANO

MADRID.—Los diputados por las regiones de Galicia, se reunieron para tratar de la construcción del ferrocarril de Zamora-Orense. En vista de que al comenzar la sesión de Cortes, no habían llegado a un acuerdo, decidieron reunirse mañana a las cuatro y media de la tarde.

EXTRANJERO

En la capital del Perú se registra un terremoto

LIMA.—Anoche, a las nueve y media, se ha registrado un violento terremoto. La ciudad quedó sumida en la oscuridad.

Los daños materiales son de gran consideración.

LOS BANDIDOS CHINOS

LONDRES.—Comunican de Shanghai al "Times":

"El capitán John Baker, comandante de un vapor norteamericano de navegación fluvial, ha sido capturado por los bandidos chinos, con otros seis tripulantes del barco."

LOS RESTOS DE LA EX REINA SOFIA DE GRECIA

FLORENCIA.—Ayer tarde llegó a esta capital el tren especial que transportaba los restos mortales de la ex reina Sofía de Grecia.

El féretro fué transportado a la iglesia rusa de esta ciudad, donde se celebró un solemne servicio religioso.

El entierro tendrá lugar hoy, jueves.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha publicado un decreto, estableciendo el impuesto sobre la renta. Toda persona que cobre un sueldo de 175 pesos papel por mes o más, tendrá que pagar un impuesto que varía del medio al cuatro por ciento del salario anual. El dinero obtenido por la renta de fincas, pagará un impuesto que varía del cuatro al seis por ciento.

El ministro de Finanzas, don Enrique Uriburu, ha dicho que la Argentina espera obtener así un "superávit" presupuestario de unos cincuenta millones de pesos de enero a mayo, y evitar de esta forma la necesidad de hacer un empréstito exterior.

UN EMPRESTITO

RIO JANEIRO.—El ministro de Hacienda brasileño y el embajador de Francia en Río Janeiro, han celebrado una extensa entrevista para tratar y llegar a un acuerdo, en lo que se refiere a la participación de los tenedores franceses en el empréstito consolidado que negocia el Brasil con los tenedores británicos y norteamericanos.

TRATADO DE ARBITRAJE

WASHINGTON.—El Senado ha ratificado con ciertas reservas, el Tratado de arbitraje entre los países americanos, firmado en 5 de febrero de 1929. Estas reservas son las siguientes:

Primera. Que los arbitrajes

ulteriores y los acuerdos deberán ser aprobados por el Senado y por el presidente de los Estados Unidos.

Segunda. Que este pacto no ha de tener efectos retroactivos en lo que concierne a los Tratados ulteriores.

LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON.—El secretario de Estado, señor Stimson, jefe de la Delegación de los Estados Unidos en la Conferencia del Desarme, de Ginebra, no ha fijado todavía la fecha en que marchará a Europa, pero dice que escogerá el momento en que las deliberaciones revistan más interés.

En los círculos políticos se dice que al señor Stimson incumbirá dirigir las negociaciones. Las instrucciones dadas a los miembros de la Delegación, son más bien negativas que positivas. La Delegación americana deberá, teniendo en cuenta el aislamiento de los Estados Unidos, evitar dar la sensación de mezclarse en la política europea. Deberá, desde luego, descartar toda idea de pacto de seguridad y no proponer una reducción de las deudas como precio del desarme.

Por el contrario, la Delegación norteamericana deberá estar dispuesta a actuar como mediadora, estudiando todas las sugerencias útiles y hacer todo lo posible para vencer los obstáculos que se opongan al desarme.

La impresión que se deduce en los círculos políticos es que los Estados Unidos tienen escasas esperanzas de que pueda llegarse a una reducción de los armamentos propiamente dicha, y se prevé que aquéllos quedarán fijados y limitados al nivel actual para poder llegar posteriormente a una liquidación.

EXPLOSION E INCENDIO

BERGEN.—A consecuencia de la crecida de un río, las aguas se han desbordado, y su entrada en un almacén de sodio de una fábrica de productos químicos, ha provocado una formidable explosión, seguida de incendio. El siniestro ha destruido el almacén, y otro de sodio.

UN TREN ARROLLA A UN AUTOBUS

AMSTERDAM.—Comunican de Batavia, que cerca de dicha ciudad ha sido alcanzado por un tren un autobús de línea y han resultado siete muertos y doce heridos.

SEÑORITA

Con motivo de las próximas fiestas de CARNIVAL, ha pensado Vd. comprar su vestido de baile.

EL PALACIO DE LA MODA

PRESENTA un bonito surtido en
 GEORGETES
 CRESPONES
 ENCAJES SEDA
 TERCIPELOS CHIFFON, etc., etc.
 Vea nuestros artículos, en los que encontrará algo de su agrado

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 192	52.089.018'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
 Delegaciones principales:
 BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
 MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
 En edificios de su propiedad.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

'PRESERVESE DEL FRIO'

... Use lana. Ocasión!!

PRECIOS VENTAJOSOS PAÑOS ABRIGO

RETALES PAÑO

ABRIGOS CABALLERO

astrakanes, panas, lanas, vestidos a PRECIOS Fin de Estación

EL SIGLO XX

expone en sus escaparates artículos muy convenientes

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
 Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
 Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales
 León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
 Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
 Compraventa de toda clase de valores.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes ... de ALAEJOS
 Norias ... de ALAEJOS
 Arados ... de ALAEJOS
 Prensas ... de ALAEJOS
 Trilladoras ... de ALAEJOS
 Aventadoras ... de ALAEJOS
 En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
 Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

GOBIERNO CIVIL DEL PATIO DEPORTIVO

SESION DE LA DELEGACION LOCAL Y PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO DE PALENCIA

Presidida por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, ha celebrado sesión ordinaria este importante organismo, el cual examinando minuciosamente la labor social que en los problemas de trabajo viene realizando el secretario de esta Delegación, don Mauro Cardo, acordó por unanimidad aprobar su actuación y ver igualmente con profundo desagrado, las notas que con tanta frecuencia, en distinto sentido de ésta, viene publicando el periódico local "El Diario Palentino".

Conocidos todos los asuntos oficiales que distintos organismos remiten, se procede en forma reglamentaria a la elección de cargos, siendo por unanimidad elegidos los señores siguientes:

Secretario, don Mauro Cardo Hierro.

Tesorero, don Serapio Gil Miguel.

COMISION INSPECTORA

Don Alejandro Ortega Delgado, vocal efectivo.

Don Jesús Abril Salagre, ídem, ídem.

Don Martín Ortega Bravo, suplente.

Don Abdón Muñoz, ídem.

Ante la necesidad que la delegación siente por el importante y no menos complicado trabajo social, se acuerda que las dos plazas de Auxiliares de Secretaría, sean provistas por pequeñas oposiciones que en breve serán anunciadas en la Prensa.

Círculo de Propagandistas Católicos

Una nueva e interesante conferencia del señor Carrascal

En la reunión semanal, celebrada ayer por el Círculo de Estudios de Propagandistas católicos, el culto sacerdote don Lorenzo Carrascal, párroco de Santa Marina, expuso, en una nueva y admirable conferencia, los temas siguientes:

Continúa sobre el de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Demostrado en la conferencia anterior que la Iglesia y el Estado como sociedades jurídicas, perfectas y supremas, cada una en su género, a quienes Dios encomendó el gobierno y bienestar de todo el linaje humano, no deben ser antagónicas, antes deben estar unidas y proceder de común acuerdo, por exigirlo así la comunidad de origen y de sujeto y lo armónico de los intereses a una y otra encomendados, pasa a exponer el fin y la esfera de acción propios de cada una de ellas y los derechos y deberes que las corresponden.

- A) En los Estados católicos.
- B) En los Estados acatólicos.
- C) En los indiferentes.
- D) En los infieles.

Hace ver los grandes bienes de todo orden que a la sociedad civil reportan las doctrinas y la actuación de la Iglesia y el auxilio poderosísimo que Europa recibió de ella para amansar y civilizar a los bárbaros, para contener el empuje destructor de los mahometanos, para el establecimiento de toda clase de centros de cultura y de beneficencia, para conquistar y conservar el cetro de la civilización.

Manifiesta cómo contrastan con estas saludables enseñanzas las deletéreas doctrinas del laicismo, hijo del liberalismo y racionalismo, que a la vez lo son del protestantismo, y el pernicioso influjo que ejercen en la sociedad. Examina brevemente e impugna las modernas libertades de pensamiento, de prensa, de conciencia y de cultos, y termina exponiendo los gravísimos deberes que en la actualidad incumben a todos los católicos de profesar íntegramente y con fervor las enseñanzas todas de la Iglesia, y de tomar parte activa, cuanto pudieren, en la cosa pública, en los Municipios y en la Gobernación del Estado, para que asuntos de tan vital interés no queden en manos de los enemigos de la Religión y de la sociedad.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7, (antes S. Juan) PALENCIA

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
Mayor Pral., 35. PALENCIA

Nos aseguran que tres notables futbolistas de Valladolid se han ofrecido al "Deportivo Palencia" para defender sus colores. Añaden estos informes, que el ofrecimiento está hecho a base de jugar completamente gratis, firmando la ficha de igual manera.

Ignoramos la resolución que adoptará la Directiva. Nuestro voto es a favor. Porque aunque se pensaba que con los equipiers locales bastaba, hay muchos que piensan y opinan lo contrario. Y los hechos, mejor que todas las teorías, hablan demasiado claro en los últimos partidos... Repetimos. Nuestro voto, es a favor. A favor de aceptarles.

Un dato que es necesario destacar. En los partidos del campeonato de Clubs no federados —que dicho sea de paso nos están entreteniendo más que algunos partidos de los grandes— son pocos —y tan pocos!— los jugadores locales del primer equipo del Palencia que aparecen por el campo.

Si esto no es desamor al Club y al fútbol, se lo parece mucho.

"Tiradores al blanco" de los no federados. Hasta ahora han obtenido "premio":

Ramos, cuatro veces; Juanito, dos; Quico, dos; Manolín, una; Mariano, una; Reglero, una.

Si me prometen no tirarme con algún objeto duro, sigo escribiendo. ¿Prometido? Pues... ¡Valor y adelante!

—¿Cuáles son los futbolistas que van mejor vestidos? Sastre, del "Barcelona" y Bata, del "Athletic de Bilbao".

—¿El más fresco?—Polo, del "Celta".

—¿El más bondadoso?—Bueno, portero del "Sevilla".

—¿El más tímido?—Portugués, del "Cataluña".

—¿El más paleto?—Isidro, portero del "Athletic de Madrid".

—¿El más fructífero?—Peral, del "Betis".

—¿El más "agorero"?—Llovera, del "Júpiter".

—¿El más que se cotiza?—Oro, del "Sabadell".

—¿El más republicano?—Galán, del "Logroño".

—¿El más monárquico?—Rey, del "Sevilla".

—¿El más musical?—Alonso, del "Erandio".

—¿El más aficionado al cine?—Biezobas, del "Donostia".

—¿El más listo?—Adelantado, del "Sevilla".

—¿El más sesudo?—Cabezo, del "Celta".

—¿El más duro?—Peña, del "Madrid".

—¿El más refrescante?—Lafuente, del "Athletic de Bilbao".

—¿El más pendenciero?—Cisco, del "Racing de Santander".

—¿El más cavernícola?—Navarro, del "Valencia".

—¿El más aristocrático?—Conde, del "Valencia".

—¿El más fiero?—Leoncito, del "Madrid".

—¿El más africano?—Moro, del "Sporting de Gijón".

—¿El más triste?—Pena, del "Sporting de Gijón".

—¿El más verde?—Vega, del "Celta".

—¿El más exacto?—Justo, del "Palencia".

—¿El más comunisaa?—Rojo, de ídem.

—¿El más bueno?—Angelito, de casa.

—¿El que aparta la gente?—Correos.

Perico D. PORTES

NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Juan Antonio Palmero Rodríguez, Jefe de Negociado de primera clase de esta Delegación de Hacienda.

El señor Palmero Rodríguez, comenzó su carrera administrativa en la Delegación de nuestra provincia, continuando desempeñando sus servicios en la misma durante treinta y cinco años.

Con motivo de su merecido nombramiento felicitamos efusivamente a tan probo y celoso funcionario

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7, (antes S. Juan) PALENCIA

Noticias de última hora

Hoy se celebró Consejo en el Palacio Nacional, en el que se trató del orden público y se nombró un delegado especial del Gobierno para las Vascongadas

SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA EN TODA LA CUENCA DEL LLOBREGAT, HABIENDOSE CONCENTRADO ALLI GRAN CONTINGENTE DE FUERZAS MILITARES Y CIVILES

SE CONFIRMA LA NOTICIA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN MANRESA. MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se han confirmado las noticias de haberse declarado la huelga general revolucionaria en toda la región catalana, comprendida entre Manresa y Berga.

En Lerín, según los informes que tiene el ministro de la Gobernación han cortado los revolucionarios un ferrocarril.

En Navacué, a primera hora de la mañana se cortaron todas las líneas telefónicas y telegráficas y se apoderaron de la central de Teléfonos de la localidad.

También en otros puntos han intentado los huelguistas actos de "sabotaje" y violencia.

En Mallén, se han apoderado de un polvorín, con toda la dinamita que se guardaba en el interior, perteneciente a una Compañía particular de fabricación de pólvora.

En vista de estos sucesos—continúa diciendo el ministro de la Gobernación—se ha ordenado que con toda urgencia salgan al encuentro de los revoltosos, doscientos guardias civiles. También se enviarán otras clases de fuerza.

El señor Casares Quiroga siguió diciendo: —Como este movimiento es francamente revolucionario, puesto que los revoltosos se han apoderado de un polvorín y han cortado líneas férreas y telefónicas, no es posible que los huelguistas hablen en absoluto de reivindicaciones de ninguna especie.

Por tanto, se empleará la máxima energía para reprimir esta huelga revolucionaria, como sediciosa que es.

EN OBRAS PUBLICAS MADRID.—El señor Prieto re

El ministro de la Gobernación añadió que había adoptado energéticas medidas para sofocar las intenciones revolucionarias de Berga y Manresa.

Añadió que se habían practicado importantes detenciones en Valencia y Barcelona de significados elementos extremistas.

En Barcelona se ha detenido a Durruti, conocido elemento, organizador de la FAI.

EN OBRAS PUBLICAS MADRID.—El señor Prieto re

MADRID.—A las once y media de la mañana empezaron a llegar al Palacio los ministros para reunirse en Consejo, que había de presidir el jefe del Estado.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones, a la entrada, mostrándose muy reservados ante los periodistas.

A la una de la tarde terminó el Consejo, que presidió Alcalá Zamora, y momentos después salieron del Palacio Nacional los consejeros, quienes, al igual que a la entrada, no hicieron declaraciones a los periodistas, guardando gran reserva de lo tratado en Consejo.

Los reporteros abordaron al señor Prieto para que éste les diera una referencia, pero el ministro de Obras Públicas contestó que, sin una previa autorización del jefe del Gobierno no podía decir nada.

Entonces los informadores recibieron del señor Azaña, autorización para que el señor Prieto les enterase de lo tratado en la reunión ministerial, accediendo a esto el presidente.

El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que el Consejo se había dedicado casi exclusivamente a tratar del orden público en la nación, y además, habían aprobado algunos decretos de diferentes ministerios, que carecían de importancia.

El señor Azaña había dado cuenta al Presidente de la República del estado del orden público en España, especialmente de los sucesos ocurridos en Bilbao. Asimismo, comunicó al jefe del Estado las noticias que tenía del movimiento revolucionario declarado en la región de Manresa y Berga, para lo cual leyó los telegramas oficiales en que se le daba cuenta detallada de este asunto.

El jefe del Gobierno indicó a su Excelencia el propósito del Gobierno de reprimir con la máxima energía estos movimientos, para lo cual ya se había ordenado la salida para la región donde se encuentran los sediciosos catalanes fuerzas de la Guardia civil de Zaragoza, a las que sustituirán otras que a tal efecto han salido desde Madrid.

SE ENVIAN NUMEROSAS FUERZAS CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS DE MANRESA

Seguía informando el señor Azaña de que se ha dado orden para que fueran hacia Man-

resa un batallón de Cazadores, de guarnición en Gerona, otro batallón de Barbaastro, un escuadrón de Caballería y otras fuerzas de Artillería.

También el ministro de Marina ha ordenado que salga para el puerto de Barcelona un barco de guerra.

EL GOBIERNO NOMBRA UN DELEGADO ESPECIAL PARA VASCONGADAS

Se acordó en el Consejo de ministros celebrado hoy el nombramiento de un delegado especial del Gobierno para las tres provincias vascongadas, a favor del que actualmente es gobernador de Vizcaya, señor Calviño.

Este delegado tendrá amplias atribuciones sobre las demás autoridades gubernativas de las Vascongadas y podrá incluso nombrar comisarios suyos.

Estos comisarios no podrán intervenir en la vida interna municipal, sino solo en funciones gubernativas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION MADRID.—Ha dicho el señor Casares Quiroga a los periodistas, que en el Consejo habían tratado del orden público, nombrando un delegado especial que se encargará con toda energía de la Ley de Defensa de la República en las provincias vascongadas, cuando haya casos que lo requieran.

El ministro de la Gobernación añadió que había adoptado energéticas medidas para sofocar las intenciones revolucionarias de Berga y Manresa.

Añadió que se habían practicado importantes detenciones en Valencia y Barcelona de significados elementos extremistas.

En Barcelona se ha detenido a Durruti, conocido elemento, organizador de la FAI.

EN OBRAS PUBLICAS MADRID.—El señor Prieto re

MADRID.—El señor Prieto re

CARTELERIA

Teatro Principal Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Flor de pasión", interpretada por Kay Francis y Lewis Stone.

Salón Novedades Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Casi Caballeros", interpretada por Victor Mc Ladden.

Cinema España Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La escultura de la paz".

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación alguna de los espectáculos en ella anunciados.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Edición 1931. Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales.

4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODD EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (trabajo de partes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 63 y 65 - BARCELONA

cibió a los periodistas, a quienes ratificó las noticias que ya les había dado a la salida de Palacio y que muy pronto saldría para Andalucía con el fin de estudiar sobre el terreno las obras que han de realizarse en esta región.

Añadió que en el próximo Consejo se trataría de la reforma agraria, ultimándose el proyecto GUARDIA CIVIL HERIDO

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas en su despacho oficial y corroboró las noticias que ya sabían puesto que se las habían dado a la salida del Consejo.

Refiriéndose a los sucesos de los huelguistas de Manresa, dijo que éstos habían disparado contra la Guardia civil, hiriendo a un guardia.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ MADRID.—El ministro de Justicia eludió al hablar con los periodistas referirse a los sucesos de Manresa.

Dijo que había recibido al fiscal de la Audiencia de Bilbao, que le había dado cuenta de la querrela presentada por uno de los diputados de aquella región, sobre los sucesos ocurridos en aquella capital.

En cuanto a los rumores de la expulsión de los Jesuitas volvió a ratificar que la Ley se cumpliría en el momento oportuno.

NUEVAS NOTICIAS DE LA SITUACION EN CATALUNA BARCELONA.—Esta mañana han circulado noticias de que en la provincia de Barcelona se había declarado la huelga general.

Los periodistas acudieron a la Generalidad en busca de información, y allí pudieron comprobar que, en efecto, en toda la cuenca del Llobregat había estallado la huelga general revolucionaria, y que los huelguistas habían cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas en Manresa. Varios consejeros de la Generalidad acababan de llegar de Manresa y notificaron a los periodistas que por haberse declarado este conflicto de carácter revolucionario se han visto en la precisión de regresar en automóvil y que no sabían lo que pudiera haber pasado desde su regreso.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE BARCELONA BARCELONA.—Los periodistas trasladáronse al Gobierno civil y se entrevistaron con el señor Moles, el cual les dijo que había conferenciado con el coronel de la Guardia civil, a quien había dado órdenes severísimas para reprimir la intenciona revolucionaria declarada en toda la cuenca del Llobregat. Corroboró que en Manresa los huelguistas habían cortado las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

En Monistrol y en San Vicente de Cancerber se han registrado colisiones de gravedad entre la Guardia civil y los obreros, resultando en una de éstas un sargento de la Benemérita herido leve y un guardia grave.

LA HUELGA NO PUEDE TENER CARACTER SOCIAL BARCELONA.—En el Gobierno civil ha estado una comisión de patronos de la cuenca del Llobregat, para dar cuenta al gobernador de que el movimiento obrero que se ha declarado no puede suponer en modo alguno aspiraciones, ni reivindicaciones de clases, por cuanto las bases que han sido presentadas por los obreros han sido estrictamente cumplidas por los patronos.

Al parecer, lo sucedido es, que los obreros, excitados por el reparto de unas hojitas revolucionarias decidieron declarar la huelga de carácter revolucionario, asaltando los comercios y cometiendo otros excesos, a consecuencia de los cuales han resultado algunos heridos graves.

Los obreros, divididos en bandos, han sostenido colisiones en las que ha tenido que intervenir la Guardia civil.

En Manresa los obreros se dirigieron al Círculo Católico con ánimo de incendiario, pero los católicos que se encontraban dentro se parapetaron en el interior, defendiéndose de la agresión, por cuyo motivo se entabló un tiroteo, en el que intervino la Guardia civil, sin que por fortuna haya habido bajas.

TRIBUNALES

DISPARO El día 12 de julio del pasado año, regresaban de una verbeña celebrada en Vallejo de Orbó, Ramón Solder y Mariano Diez Rosel, este último, el procesado que hoy compareció ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial.

Ambos comenzaron a discutir por cuestiones personales, acalorándose hasta el extremo de que el procesado, Mariano Diez, sacó un revólver y efectuó con él un disparo que afortunadamente no hizo blanco.

El ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de disparo, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa corrió a cargo de don Asurio Herrero quien negó que su patrocinado hiciese disparo alguno, solicitando por consiguiente la libre absolución, con todos los pronunciamientos favorables.

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

A continuación comparecieron Pedro Gómez Ibarlucea y Felipe Tejerina Muñoz, empleados de la Central Eléctrica de Cervatos de la Cueva, quienes ocupados en el tendido de un cable de alta tensión para conducción del fluido eléctrico desde este primer pueblo hasta Terradillo de los Templarios, no guardaron las precauciones más elementales, siendo causa indirecta de que al pasar, el día 29 de enero de 1931 Juventino Lago Fernández, por el término llamado Leganos, tocase dicho cable y pereziese electrocutado.

El señor fiscal estima que este hecho constituye un delito de homicidio por imprudencia, del que son autores responsables los procesados Pedro Gómez y Felipe Tejerina, solicitando para cada uno de ellos la pena de un año de prisión correccional, indemnización a los herederos de la víctima en la cantidad de 25.000 pesetas, accesorias y costas por mitad.

La defensa estuvo a cargo de don César Gusano y solicitó la libre absolución de sus patrocinados, por no ser responsables de este accidente.

PARA EL COMERCIO EN LA Imprenta de la Federación se hacen toda clase de impresos en negro y en colores.—Presentación irreprochable.

MAYOR, 15.—PALENCIA

DIPUTACION

En la sesión celebrada hoy por la Diputación se acordó, por unanimidad, prestar la conformidad a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, fijando la posición de Castilla frente al Estatuto catalán, en el sentido de que, tal como está redactado, es inadmisibile.

También se resolvió comunicar este acuerdo a los Ayuntamientos, enviándoles un ejemplar de dichas bases, y otro del Estatuto catalán, para que, con más elementos de juicio, puedan ratificar el acuerdo, aconsejándoles que se dirijan telegráficamente al presidente de las Cortes expresando esta opinión.

Por su parte, la Diputación hará la misma gestión, dirigiéndose también a los representantes en Cortes de la provincia para que defiendan este punto de vista.

En relación con el proyecto de construcción de un hospital, y por si fuera conveniente continuar las gestiones, se acordó dirigirse al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en consulta sobre si la Comisión Gestora está o no autorizada para desenvolver esta iniciativa.

NECROLOGIA

Don Vicente Maestro y familia dan las gracias a todas cuantas personas han demostrado participar en el dolor por la defunción de su madre política.

GACETILLAS

Queriendo saber un día lo que era la fantasía, la elegancia y el postín, la preciosa Ana María se fué en casa de Martín.

Bolsos novedad, medias, sombreros, guantes, Jerseys y blusitas de punto.

Casa Martín. Mayor Pral., 78.

DEL AYUNTAMIENTO

LOS PRACTICANTES DE LA SALA DE SOCORRO

En la sesión de ayer se acordó anunciar un concurso para proveer tres plazas de practicantes de la Sala de Socorro.

Disfrutarán este año el sueldo de 700 pesetas y en el próximo el de 1.500.

El asunto quedó, pues, favorablemente solucionado, lo celebramos.

Publicamos a continuación las bases del concurso:

A) A este concurso podrán acudir todos aquellos que se hallen en posesión del correspondiente título de practicante, dirigiendo sus solicitudes al señor alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, formulando la instancia en papel del timbre de la clase octava, y acompañando a la misma el referido título de practicante y certificaciones de antecedentes penales y de buena conducta.

B) El plazo para presentar las solicitudes será el de quince días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

C) Las mencionadas plazas se hallan retribuidas con el haber anual de setecientas pesetas, consignadas en el actual presupuesto, y con derecho a percibir en el de 1933, 1.500 pesetas de sueldo, que se fijará como remuneración a los cargos de practicantes de la Casa de Socorro.

D) Terminado el plazo de presentación de instancias, los solicitantes vienen obligados a realizar un cursillo de prácticas en el servicio de la Sala de Socorro, durante ocho días consecutivos, ante un Tribunal que quedará integrado por el decano de la Beneficencia municipal, dos médicos de este mismo servicio y otros dos del de la Casa de Socorro, los cuales formularán la oportuna propuesta, que habrá de ser resuelta, previo informe de la Comisión correspondiente, por el excelentísimo Ayuntamiento, para la definitiva adjudicación de las vacantes.

COMISION A MADRID Esta tarde, en el rápido de Irún, ha salido para Madrid la comisión que va a gestionar la apertura de obras públicas.

La forman los señores Conde, Casañá y Rodríguez Estébanez.

ALCALDE INTERINO Se ha hecho cargo de la Alcaldía el segundo teniente, don Salustiano del Olmo Salinas.

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA Celebrará sus cultos mensuales el 22 del presente enero, en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, con Misa de Comunión, a las ocho de la mañana y ejercicios Eucarísticos a las seis de la tarde.

Se aplicarán por la intención de la señora doña Concha Mallol.

SE NECESITAN camareras en el HOTEL CASTILLA

Colegio Oficial del Cuerpo de agentes comerciales de Palencia y su provincia

AVISO Promulgado por decreto de 7 de noviembre pasado ("Gaceta" del 8), el Reglamento general para poder ejercer la profesión de agente comercial, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento, la Junta de gobierno de este Colegio, pone en conocimiento de todas aquellas personas que trabajen representaciones al margen del mismo, el riesgo en que incurrir por considerarseles clandestinos.

Al efecto, y para evitarles los perjuicios que pueden irrogarseles, a contar de esta fecha se les concede un plazo de quince días, para que todos aquellos que tienen casas comerciales en representación, sin estar debidamente matriculados y colegiados, cubran dicho requisito dentro del plazo fijado, ya que no haciéndolo voluntariamente, se les formulará el oportuno expediente, con arreglo al artículo 32 del referido Reglamento general.

Las solicitudes de ingreso en el Cuerpo y demás detalles, pueden formularlas al señor presidente, quien se hallará en el despacho (Patio de Castaño), de diez a once de la mañana, todos los días laborables, y hasta que finalice el plazo que se determina.

Palencia, 21 de enero de 1932. La Junta de Gobierno.